



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia
- II. Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo
- III. Aprobación del Orden del Día
- IV. Análisis, estudio y en su caso dictaminación del siguiente asunto:
 - Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma la Ley de Protección a los Animales para el Estado de Tamaulipas.
- V. Asuntos Generales
- VI. Clausura de la Reunión de Trabajo

**ATENTAMENTE
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
ESTUDIOS LEGISLATIVO**

DIP. ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ